

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

27844 SAN SEBASTIÁN

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Donostia, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 388/2018-F en el que figura como concursado/a FRONTON KAFETEGIA, S.L, CIF B20647103, se ha dictado el 15/05/18 Auto que declara el concurso y acuerda el archivo del concurso por insuficiencia de la masa activa

Así mismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora.

Donostia-San Sebastián, 16 de mayo de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A180033280-1